

273409

273409

3 ENE 1962



3 ENE

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
por diez años,
para todo el territorio español, por "MAQUINA DE
AFEITAR COMBINADA CON DISPOSITIVO DE CARGA PARA LA
MISMA", cuyo privilegio se solicita a favor de la
entidad nacional SUMINISTROS IND-TEXT, S.L., resi-
dente en MATARÓ (Barcelona), calle Roger de Flor, 7.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Esta Patente se refiere a una máquina de afeitar y un depósito combinados, que se pueden separar para que la máquina de afeitar se use separada del depósito.

5

La invención tiene como objeto disponer una máquina de afeitar y un depósito o dispositivo de carga independientes, los cuales, sin embargo, tienen piezas que funcionan conjuntamente, no sólo para situar las piezas para la operación de carga, sino



273409

que también dichas piezas tienen una función adicional, para aumentar el canal de paso de la navaja u hoja de afeitar, con el fin de que la hoja entre con facilidad y suavidad en la máquina de afeitar, procedente del depósito y para que, al mismo tiempo, se asegure que el borde cortante de la hoja circule con libertad. Esto evita que la hoja entre en contacto con cualquier cosa, antes de encontrarse en posición de afeitado, evitándose que el borde cortante se embote a causa de cualquier contacto con una superficie dura.

La máquina de afeitar que lleva a cabo los objetos de la Patente coopera con los medios de situación, por ser desplegada para la recepción de la hoja y también funciona cuando se retira el depósito, trasladando la hoja desde el lugar en que fué depositada por el dispositivo de carga, a una posición firme para el afeitado.

La invención se apoya asimismo en determinados detalles de construcción que, más adelante, serán descritos de manera más completa y, finalmente, involucrados en las reivindicaciones.

El dibujo adjunto ilustra una realización práctica de la invención. La figura 1 es una vista frontal de una máquina de afeitar y un dispositivo de carga, ligeramente separados, pero en situación para ser unidos; estas piezas comprenden la invención.

La figura 2 es una vista en planta de la máquina de afeitar y el depósito unidos y mostrando cómo



273409

entra una hoja en la máquina, y cuya hoja está expulsando otra hoja del interior de la máquina de afeitar.

La figura 3 es una vista lateral de la cabeza afeitadora de la máquina representada en la figura 1.

5 La figura 4 es una vista similar con los medios de situación del depósito, mostrados en sección, para ilustrar el despliegue de los miembros de sujeción de la hoja.

10 La figura 5 es una vista en perspectiva del depósito.

La figura 6 es una vista en perspectiva de un porta-hojas que se puede usar para cargar una pila de hojas de una vez en el depósito.

15 La figura 7 es una sección longitudinal vertical central del depósito y su porta-hojas.

La figura 8 es una vista inferior de un extremo del depósito con el émbolo retirado, en parte.

20 Las figuras 9 y 10 muestran dos vistas en corte de parte de la máquina de afeitar, una con parte del dispositivo de carga, a punto para la inserción y la otra con esta parte insertada.

25 Aún cuando se pueden usar varios tipos de máquinas de afeitar y de depósitos para llevar a cabo la invención, el dibujo muestra la forma preferida actual. La máquina de afeitar se muestra provista de un mango 10 que tiene un miembro 11 frontal pivotado, movable lateralmente en el pivote 12, para poner o quitar su extremo superior 13 de la posición de apoyo, bajo una plataforma 14 de la hoja. La plata-



273409

5 forma sostiene la hoja 15 y está provista de una guarda 16 adecuada. En las esquinas de la guarda están los topes frontales 17, contra los cuales se apoyan los bordes frontales de la hoja 15 cuando se halla en posición de afeitado.

10 La plataforma de la hoja constituye así un miembro de sujeción de la cabeza de afeitado y está provista de una extensión 18, que se pivota en 19, de modo que se puede bajar para fines de limpieza oscilando el miembro 11 de mango y permitiendo que la plataforma de la hoja descienda. El otro miembro de sujeción comprende una placa superior 20, situada en el extremo de una prolongación 21 que se extiende hacia arriba desde el mango 10 y que usualmente forma parte integrante del mismo.

15 Las extensiones 18 y 21 están separadas y, por lo menos, una de ellas está dotada de flexibilidad para permitir una separación limitada de las mismas, y también para permitirles que agarran una hoja al ser soltada, sin accionar el mango. La placa superior
20 tiene un estribo 22 adaptado para encajar con el borde posterior de la hoja 15, cooperando así con los topes frontales 17, que encajan con los bordes frontales de la hoja, para agarrar firmemente la hoja en
25 posición de afeitado.

Esta construcción de máquina de afeitar se adapta para la fabricación a partir de chapa y la flexibilidad de la cabeza de afeitado es tal que permite una separación de las paredes 18 y 21 para soltar la hoja



2704

de su encaje frontal con los topes 17. Al mismo tiempo, las piezas son suficientemente rígidas para poder sujetar la hoja con firmeza en su sitio y para evitar que la hoja vibre en la posición de afeitado.

5 También se observará que los dos miembros de la cabeza de afeitado son rectangulares, encajando uno en otro y están unidos a charnela en la parte inferior. Al ser separados, abriendo las dos paredes de extensión 18 y 21, no sólo los topes 17 y el estribo 10 22 son empujados y separados, sino que la plataforma 14 de la hoja y la placa superior 20 también quedan ligeramente separadas, para facilitar el contacto con las caras planas de la hoja.

15 El depósito está previsto para contener un surtido de hojas y está equipado con medios para hacer salir las hojas del almacén. Como es natural, las hojas se alimentan sucesivamente, por lo cual las hojas se proyectan, una cada vez, saliendo del depósito.

20 En 23 se muestra un depósito. Aún cuando las hojas se pueden apilar a mano en el almacén, se disponen usualmente en un porta-hojas y constituyen una pila 25.

25 El porta-hojas 24 se dispone con facilidad en el almacén y se puede quitar fácilmente para la sustitución. La realización práctica representada comprende un depósito que tiene un fondo abierto, tapado por una placa 26 que está articulada a charnela en la parte del cuerpo del depósito, en 27, y se extiende hacia arriba en parte por el lado, en 28, y tiene



3

273409

una pieza adecuada para su accionamiento como la
29. La placa 26 está provista de un resorte 30 que
comprime la pila de hojas hacia arriba, ya que los
porta-hojas están provistos de la abertura 31, en el
5 fondo, que hace posible que el resorte se apoye en
el fondo de la pila 25.

El porta-hojas 24 se inserta fácilmente en el
almacén, por la parte posterior, cuando se hace ba-
jar la placa 26. El porta-hojas se desliza, al entrar,
10 por las vías 32 constituidas al doblar hacia adentro
los bordes del fondo de las paredes laterales del de-
pósito. El porta-hojas se mantiene fijo evitando su
movimiento de ascenso mediante el resalte 33, que
está asentado en el detentor 34 de la pared extrema
15 del depósito. Esta disposición de porta-hojas es del
tipo usado actualmente en máquinas de afeitar con
dispositivo de carga que se encuentra en el mercado.

El depósito está provisto de un medio de expulsión,
constituido por un émbolo plano 35, que tiene una pie-
za 36, para hacerlo deslizar hacia atrás y hacia adelan-
te. El émbolo se puede retirar hasta un punto en el
cual su borde frontal 37, puede dejar libre el extremo
posterior de la pila 25. Esto permite que el resorte
30 empuje la pila contra la parte superior del depó-
20 sito y entonces el émbolo toma la hoja superior y se
puede hacerla salir del depósito. El depósito tiene
una ranura que constituye una salida 38 para las hojas
y que está alineada con el émbolo y que es más ancha
que las hojas, a fin de que cada hoja, al ser expulsada,



3

273409

mantenga su borde cortante 39 separado del extremo 40 de la salida de la hoja.

5 Esto asegura que el borde cortante 39 de la hoja no entre en contacto con la ranura y que conserve su borde afilado.

El depósito y la máquina de afeitar tienen medios que actúan conjuntamente para situar estos dos mecanismos con el fin de hacer pasar una hoja desde el depósito a la cabeza de la máquina de afeitar.

10 Los medios que se muestran comprenden un saliente o pestaña 41 que se extiende desde un extremo del depósito y que actúa en combinación con la máquina de afeitar encajando entre las dos prolongaciones 18 y 21 de la cabeza de afeitado. Esto se muestra claramente en las figuras 4 y 9. La pestaña 41 se muestra
15 plana para darle una adecuada base de apoyo en la máquina de afeitar.

Los medios de situación tienen una función adicional consistente en abrir la cabeza de afeitado para
20 ampliar el camino de paso de la hoja. Esta función se asegura con un elemento que tiene la forma de una parte levantada o resalte 42, que funciona para abrir los miembros de sujeción de la hoja de la cabeza de afeitado para separar los topes 17 y estribo 22. Esto suelta la hoja liberándola de la sujeción. La posición de suelta se muestra en la figura
25 4 y la posición de sujeción en la figura 3. Esta suelta facilita el empuje de la hoja para su extracción de la máquina de afeitar, cuando se empuja otra



hoja desde el depósito y se la hace entrar en la cabeza de afeitado.

5 Otra característica es la disposición de las piezas con el fin de situar el depósito de modo que el borde frontal 40 de la ranura de salida 38 quede en la parte posterior de los topes frontales 17 de la plataforma de la hoja, La hoja que entra en la máquina de afeitarse queda así empujada siguiendo un camino que evita que su borde cortante 39 toque el extremo de la ranura 38 y de modo que quede separado de los topes frontales 17.

10 Cuando el émbolo 35 ha entrado por completo, se asienta la nueva hoja sobre la plataforma con su borde posterior apoyado en el estribo 22. A continuación, se retira el depósito. Esto permite que los dos miembros de sujeción de la cabeza de afeitado salten uno contra otro y entonces se empuja la hoja hacia adelante, mediante el estribo 22 hasta que sus esquinas frontales encajan con los topes frontales 17. En la figura 2 se ha exagerado el dibujo para representar la hoja que entra y la hoja que sale, en la cabeza de afeitado; la que entra queda detrás de la que sale, durante el movimiento de las mismas. A la hoja que entra se le da una tendencia a adherirse a la parte posterior de la cabeza de afeitado, inclinando el borde frontal 37 del émbolo como se muestra en la figura 2.

25 Otra característica de la máquina de afeitarse consiste en la seguridad de que la hoja que entra en la mis-



3 ENE

2734

5 ma por un extremo, procedente del dispositivo de
carga, no continuará deslizándose libremente pasando
del tope más alejado del almacén. La pestaña 41 es
suficientemente larga para quedar suficientemente
apoyada en la máquina de afeitar y corrientemente
tiene una longitud mitad del ancho de la máquina
de afeitar. El resalte 42 se halla, por consiguiente,
en la mitad de la máquina de afeitar más cercana
al dispositivo de carga y como que las piezas 14 y
10 21 son algo resistentes, el tope 17 más cercano al
almacén queda empujado bastante hacia afuera; pero
el más alejado del almacén sólo se separa un poco,
para permitir que la hoja usada pueda ser forzada
más allá del mismo. El efecto de esto consiste en
15 detener una hoja que haya pasado o sido proyectada
demasiado velozmente del almacén, cuando el extre-
mo delantero alcanza la esquina alejada de la cabeza
de afeitado.

Los distintos elementos de esta invención se combi-
nan para proporcionar un mecanismo económico y
20 simple para cargar hojas sucesivamente en la máquina
de afeitar. Esto se realiza sin manejar ninguna hoja
individualmente, de esta manera se elimina el peli-
gro de cortarse los dedos. Las hojas se hacen entrar
25 en la máquina de afeitar sin ningún daño para el bor-
de cortante de la hoja, ya que el mecanismo se ha
proyectado para que introduzca la hoja de modo que
el borde cortante no toque ningún medio usado como
guía, hasta que se halle en posición de afeitar y



- 3 L. 27 3409

entonces sólo las esquinas estarán en contacto con los topes.

5 Se pueden hacer varios cambios en sus distintas partes sin apartarse de los fines de la invención, para lo cual se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

10 1ª - "MAQUINA DE AFEITAR COMBINADA CON DISPOSITIVO DE CARGA PARA LA MISMA" que se caracteriza porque tiene un canal de paso para la hoja por el cual se proyectan las hojas y medios en el depósito para sujetarlo a la máquina de afeitar con canales de paso para la hoja en el mismo plano, cuyos medios de sujeción actúan también para separar los tabiques laterales del canal de paso de la hoja en la máquina de afeitar.

15 2ª - Máquina de afeitar, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque las paredes del canal de paso de la hoja son separables en una extensión limitada, mientras que el depósito tiene un canal de paso para la hoja, por el cual se puede proyectar una hoja, teniendo dichos mecanismos, la máquina de afeitar y el depósito, medios que actúan conjuntamente para poderlos situar adecuadamente, uno con relación a otro, cuyos medios son susceptibles de separar los tabiques del canal de paso de las hojas de la máquina de afeitar.

20 3ª - Máquina de afeitar, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque tiene una



parte flexible para recibir una hoja, mientras que el depósito de hojas tiene una parte saliente que entra en la máquina de afeitar para situar el depósito y para desplegar la parte que recibe la hoja.

5 4ª - Máquina de afeitar, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque tiene dos miembros para constituir un porta-hojas, teniendo dichos miembros flexibilidad para asir una hoja, mientras que el depósito de hojas tiene un canal de paso para las hojas e incluye un elemento de situación que coopera con la máquina de afeitar para situar la navaja de afeitar y el depósito y que también despliega los dos miembros que reciben la hoja y cuyo elemento de situación está constituido por una pestaña del depósito.

10 5ª - Máquina de afeitar, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque comprende una cabeza de afeitar de dos piezas y que tiene un canal de paso para las hojas constituido por una guarda con topes frontales y una placa con un tope posterior de manera que dichos miembros están dotados de flexibilidad, mientras que el depósito tiene medios para quedar colocado junto a la máquina, cuyos medios comprenden un medio para separar la guarda y la placa, mediante lo cual se despliega la cabeza de afeitar y una hoja procedente del almacén, es susceptible de desplazarse sin tener contacto con los topes frontales citados.

25 6ª - Máquina de afeitar, según cualquiera de las



anteriores reivindicaciones, que se caracteriza por
comprender un elemento porta-hojas que comprende una
plataforma de hojas provista de topes frontales y
una placa para asir que tiene un tope posterior,
5 mientras que el depósito tiene una salida de hojas
y medios para situar el depósito con su salida de
hojas fuera de registro con los topes frontales de
la canal de paso para las hojas de la máquina de
afeitar, de manera que los citados medios para si-
10 tuar separan dicha plataforma de hojas y placa para
asir, de la posición normal de asir.

7ª - Máquina de afeitar, según cualquiera de las
anteriores reivindicaciones, que se caracteriza por-
que la máquina está provista de un canal para el paso
15 directo de una hoja, mientras que el depósito tiene
un paso para las hojas, y de manera que dicho alma-
cén y dicha máquina de afeitar poseen medios de si-
tuación que actúan en colaboración, con lo cual una
hoja procedente del depósito queda ligeramente hacia
20 atrás de una hoja situada en la navaja de afeitar.

8ª - Máquina de afeitar, según cualquiera de las
anteriores reivindicaciones, que se caracteriza por-
que comprende dos miembros dotados de flexibilidad
para asir normalmente los bordes frontal y posterior
25 de una hoja entre ellos, mientras que el depósito
incluye medios de situación que despliegan los miem-
bros hasta la posición de despliegue.

9ª - Máquina de afeitar, según cualquiera de las
anteriores reivindicaciones, que se caracteriza por-

3 EN



273409

5 que los miembros con movimiento de resorte poseen extensiones espaciadas mientras que el depósito para las hojas comprende una parte saliente susceptible de entrar en el espacio comprendido entre las extensiones que sirven para situar el depósito sobre la máquina de afeitar y despliega los miembros para aumentar la distancia existente entre las partes de la máquina de afeitar que asen la hoja.

10 10ª - Máquina de afeitar, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque comprende una plataforma de hojas con proyecciones frontales y una extensión de soporte y que tiene una placa superior con una extensión de soporte, situada a distancia de la extensión de la plataforma de
15 las hojas, siendo flexible una de dichas extensiones mientras que el depósito tiene una salida de hojas, cuyos almacén posee un saliente que encaja entre las extensiones, para situar el depósito con el borde frontal de su salida de hojas en la parte posterior
20 de las proyecciones frontales de la plataforma de las hojas, desplegando dichas extensiones, a fin de que una hoja pueda entrar en la máquina de afeitar por detrás de su posición de afeitado.

25 11ª - Máquina de afeitar, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el depósito comprende una pestaña que encaja entre las extensiones, destinada a mover el miembro dotado de flexibilidad de manera que ensanca la parte que sostiene la hoja, en la máquina de afeitar y actúa



273409

5 como un medio de situación para sostener el depósi-
to sobre la máquina de afeitar, con el borde frontal
de su salida de hojas en la parte posterior de las
proyecciones frontales de la plataforma de hojas,
con lo cual una hoja procedente del depósito salva
dicha proyección al ser situada en posición y de ma-
nera que al retirar los medios de situación, se per-
mite que los miembros asienten una hoja en la posi-
ción de afeitado.

10 12ª - Máquina de afeitar, según cualquiera de
las anteriores reivindicaciones, que se caracteri-
za porque comprende un paso para las hojas, ensan-
chable desde delante hacia atrás, mientras que el
depósito tiene medios de alimentación y comprende
15 medios de situación que se pueden insertar en la
máquina de afeitar, y cuyos medios expansionan el
paso de las hojas.

20 13ª - Máquina de afeitar, según cualquiera de
las anteriores reivindicaciones, que se caracteri-
za porque la cabeza de afeitar posee dos miembros
sostenidos elásticamente en posición de asir y se-
parados en sus porciones posteriores, mientras que
el depósito para hojas tiene una pestaña destinada
a entrar en un espacio de la cabeza de afeitar con
25 el fin de sostener el depósito en la cabeza de afei-
tar, teniendo la pestaña un resalte cerca del depó-
sito, con lo cual los miembros de la cabeza de afei-
tar quedan desplegados más apartados en el extremo
de hacia el almacén, que en el otro extremo.

3 EN



273409

5 14ª - Máquina de afeitar, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque comprende una cabeza de afeitar con dos miembros dotados de flexibilidad para asir una hoja, mientras que el depósito posee una pestaña que entra en el espacio, longitudinalmente respecto a la cabeza de afeitar, para colocar en posición relativa adecuada la máquina de afeitar y el depósito.

10 15ª - "MAQUINA DE AFEITAR COMBINADA CON DISPOSITIVO DE CARGA PARA LA MISMA"

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de quince hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 3 de Enero de 1962

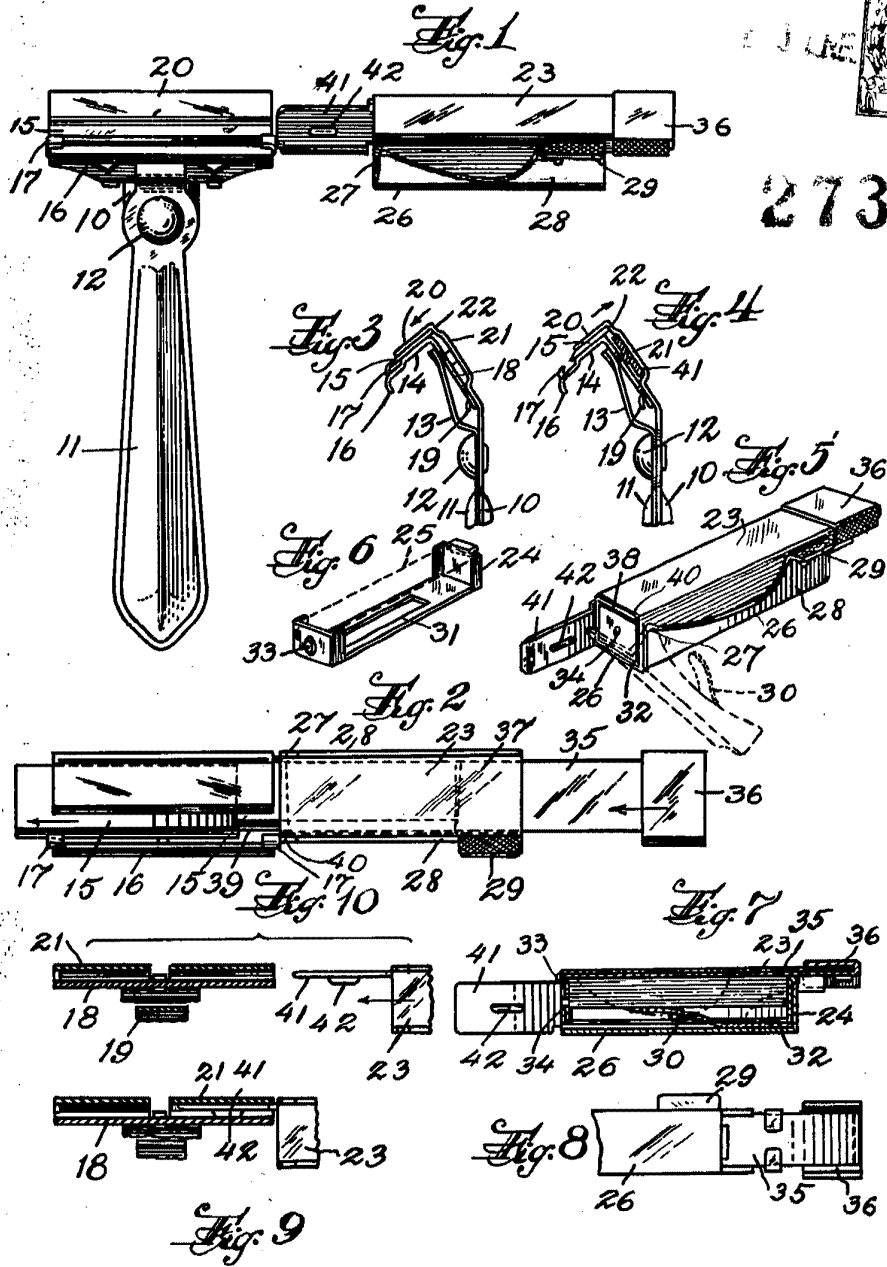
TALLERES IND-TEXT, S.L.

P.A.,


Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER



273409



Madrid 3. ENERO DE 1962
 p.a. J. y. Morgades Graner.
 p.p.